

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 1 de 29

Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Acta N° 5 Sesión extraordinaria

FECHA: 7 de septiembre de 2010

HORA: 8:45 a.m. a 5:45 p.m.

LUGAR: Auditorio Edificio Santa Clara – Ministerio de Cultura

ASISTENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte,	Catalina Ramírez Vallejo
Administración	Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.	María Clemencia Pérez Uribe
Administración	Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Gabriel Pardo García-Peña
Administración	Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Ana María Alzate
Administración	Orquesta Filarmónica de Bogotá	María Claudia Parias
Administración	Canal Capital	Julliet Sánchez
Administración	Secretaría Distrital de Gobierno	Elizabeth Cortés
Administración	Secretaría Distrital de Educación	Alejandro Cárdenas
Administración	Instituto Distrital de Participación y Acción Comunal	Víctor A. Sotelo
CLACP de Chapinero		Raúl Chacón
CLACP Santa Fe		Uriel Alarcón
CLACP Usme	Fundacrecer	Jorge Gamboa
CLACP Tunjuelito	Fundación EUREKA	Gloria González
CLACP Bosa	Casa de la Cultura Huitaca	Edgar Bello
CLACP de Kennedy		Rosalba Silva Esquivel
CLACP de Fontibón		Marín Lugo Febres
CLACP de Engativá		Andrea Karina García
CLACP de Suba	Academia Musical Bemol 7	Jorge Caleb Delgadillo
CLACP de Barrios Unidos		José Omar Rodríguez
CLACP de Teusaquillo		Omar Sánchez Guarín

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 2 de 29

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir Instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
CLACP de Antonio Nariño	Casa de la Cultura Korcuán	Antonio Rey
CLACP de Puente Aranda	Liga de padres y madres	Argenis Guerrero
CLACP de Ciudad Bolívar	IED El Mochuelo	Héctor Sebastián Camacho
Consejo Distrital de Casas de la Cultura		Jorge Riaño
Consejo Distrital de Artes Audiovisuales		Daniel Bejarano
Consejo Distrital de Artes Plásticas y Visuales	Facultad de Artes, Universidad Nacional	José David Lozano Moreno
Consejo Distrital de Música	Corporación Nueva Cultura	Jorge Sossa
Consejo Distrital de Arte Dramático		Mauricio Galeano
Consejo Distrital de Literatura	Asolectura	Silvia Castrillón
Consejo Distrital de Cultura de Indígenas	Cabildo Muisca de Bosa	Edward Arévalo Neuta
Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras	Fundación Yambambó	Walter Nilson Atehortúa
Consejo Distrital de Cultura Raizal		Maura Watson Fox
Consejo Distrital de Cultura Rrom		Lupe María Gómez
Consejo Distrital de Cultura de Mujeres	Fundación CVX	María Helena Arzuza
Consejo Distrital de Cultura de Personas Adultas Mayores	El Jardín del Abuelo	Jakeline Bermeo Osorio
Consejo Distrital de Cultura de Jóvenes	Consejo Distrital de Juventud	Jorge Hernando Rico Vera
Mesa Cultural de Instituciones Educativas y Centros de Investigación		Johana Mahut Tafur
Mesa de Organizaciones Culturales No Gubernamentales	CREAME	Carolina Molina
Mesa Cultural Artesanal	Fenartec	José Humberto Sanabria
Mesa de Trabajo de la Política Pública Distrital de Comunicación Comunitaria	Corporación Suba al Aire	Patricia Martínez

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 3 de 29

INVITADOS:

SECTOR / ORGANIZACIÓN / ENTIDAD	DELEGADO O REPRESENTANTE
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Hugo Cortés
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Ruth Soraida Celis D.
Equipo de Participación – Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Mónica Esquinas
Subdirección de Prácticas Culturales – SDCRD	Diana Sandoval Chaparro
Subdirección de Prácticas Artísticas y del Patrimonio	Margarita Rosa Gallardo
Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos – SDCRD	Afranio Restrepo
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Patricia Camelo
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Santiago Trujillo
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Germán Céspedes
Orquesta Filarmónica de Bogotá	Luz Mery Pongutá
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Juan Camilo León
Instituto Distrital de Patrimonio Cultural	Marcela Jaramillo
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Sergio Becerra
Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Julián David Correa
Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio	John Alexander González
Dirección de Regulación y Control – SDCRD	Adriana Hurtado
Observatorio de Culturas – SDCRD	Otty Patiño
Observatorio de Culturas – SDCRD	Giovanna Torres
CLACP Ciudad Bolívar	Marisol Suárez Díaz

AUSENTES:

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Alcaldía Mayor de Bogotá	Samuel Moreno Rojas (Excusa)

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 4 de 29

SECTOR	ORGANIZACIÓN / ENTIDAD Incluir instituciones públicas	DELEGADO O REPRESENTANTE
Administración	Instituto Distrital de Recreación y Deporte	Oscar Ruiz
Administración	Secretaría Distrital de Planeación	Luis García
CLACP Usaquén		Andrés Felipe Guzmán (Excusa)
CLACP de San Cristóbal		Ramiro Velazco (Excusa)
CLACP de Los Mártires		Jhon Helbert Bernal Patiño
CLACP de La Candelaria	Fundación Red Somos	Yesid García
CLACP Rafael Uribe Uribe		Stella Vivas
CLACP de Sumapaz	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Danza		Edgar Emilio Estrada
Consejo Distrital de Patrimonio	Corporpatrimonio	Miguel Luna Bisbal (Excusa)
Consejo Distrital de Equipamientos Culturales	Sin delegado	Sin delegado
Consejo Distrital de Cultura de Personas en Condición de Discapacidad	ACPHES	Jenny Gómez Castelblanco
Consejo Distrital de Cultura de Comunidades Rurales y Campesinas	SINTRAPARB	Julio César Ardila
Consejo Distrital de Cultura de Sectores Sociales LGBT	Corporación Red Somos	Ligeya Daza Hernández
Mesa Cultura de Museos	Red Nacional de Museos	María Mercedes Jaramillo

N° de Consejeros Activos 54

No de Consejeros Asistentes 40

Porcentaje % de Asistencia 71,43%

I. ORDEN DEL DIA:

1. Verificación del quórum
2. Nombramiento de presidente Ad-hoc
3. Designación de Comité para revisión y aprobación del acta

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 5 de 29

4. Presentación del balance general de la implementación de la metodología aprobada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio
5. Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte:
 - Plan Estratégico, sector Cultura, Recreación y Deporte
 - Avance ejecución presupuestal vigencia 2010
 - Programación anteproyecto 2011
6. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011
 - Instituto Distrital de Patrimonio Cultural
 - Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Receso

7. Presentación del anteproyecto de presupuesto para el año 2011:
 - Orquesta Filarmónica de Bogotá
 - Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte
8. Conclusiones

II. DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA

Antes de dar inicio al desarrollo de los temas propuestos para la presente sesión, el Asesor de Participación, Hugo Cortés, hace una presentación de la metodología a desarrollar durante la presente sesión, la cual fue aprobada de manera previa por la plenaria del Consejo. De esta forma cada una de las entidades que hacen parte del sector presentará su anteproyecto de inversión, los cuales contaron fueron objeto de discusión y debate en los respectivos consejos, entre los que se cuentan los de áreas artísticas, de grupos étnicos, sectores sociales, etarios, patrimonio y locales y en dicho sentido se darán a conocer las conclusiones obtenidas en el desarrollo del proceso, lo cual podrá contar con las observaciones de los voceros de cada espacio y los aportes del consejo en pleno.

1. Verificación del quórum

Con el fin de establecer el número necesario para el desarrollo de los puntos propuestos en la agenda, se hace el respectivo llamado a lista para confirmar el quórum existente, para lo cual se tiene en cuenta las excusas presentadas.

De acuerdo con el tema a desarrollar, se recuerda que en concordancia con el Reglamento Interno del Consejo se requiere de la presencia de la mitad más uno de los consejeros activos para dar inicio a las presentaciones de cada una de las entidades. Una vez verificado el número de consejeros presentes se establece quórum deliberatorio.

2. Nombramiento de presidente Ad - hoc

Para la presente sesión como presidente Ad-hoc se postula el consejero de la localidad de Antonio Nariño, Antonio María Rey, lo cual es aprobado por consenso de los consejeros presentes.

3. Designación del Comité para revisión y aprobación del acta

Para la revisión y aprobación del acta de la presente sesión se postulan los consejeros Maura Watson Fox, del Consejo Distrital de Cultura Raizal y José Omar Rodríguez de la localidad de Barrios Unidos.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 6 de 29

En momento que se asume la presidencia por parte del consejero Antonio María Rey se da paso a la instalación de la sesión por parte de la Secretaria de Cultura, Recreación y Deporte, Catalina Ramírez Vallejo, quien agradece en primer lugar la presencia de los delegados de cada una de las entidades y los consejeros de cada uno de los sectores que integran el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio en procura del óptimo desarrollo de la presente jornada. De esta intervención, cuyo texto se anexa a la presente acta, se destacan los siguientes aspectos:

- Se reconoce la activa participación de cada uno de los espacios que en un corto lapso, han mostrado su compromiso por el desarrollo de cada uno de los sectores, demostrando la comprensión y solidaridad para que un Sistema que se muestra tan complejo pueda contar con los elementos de funcionamiento y cumplimiento de los objetivos trazados que involucra temas tan relevantes como la formulación de las políticas culturales, así como la implementación de un enfoque diferencial para las poblaciones y el tema de la territorialización de la inversión.
- La presente jornada responde a un trabajo que se ha venido desarrollando en torno al tema de la concertación de las líneas estratégicas de inversión de cada una de las entidades del sector frente a los aspectos inherentes al arte, la cultura y el patrimonio, que es uno de los grandes retos que debe asumir el nuevo Sistema en curso en momentos en que el sector enfrenta una disminución importante en los recursos de inversión, que a su vez requiere de un ejercicio de priorización minucioso.

4. Presentación del balance general de la implementación de la metodología aprobada por el Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio

Complementando la introducción sobre la metodología a desarrollar, Hugo Cortés presenta un breve informe de la metodología desarrollada por cada uno de los espacios que integran el Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, la cual ha transcurrido de una forma mucho más participativa y con mayor tiempo que en años anteriores, a pesar del panorama económico que se vislumbra para el sector. Se reconoce igualmente el compromiso y disposición de cada una de las entidades adscritas dentro de un proceso que definía momentos específicos y una articulación constante entre las instituciones y la sociedad civil.

A manera de balance se informa que cada uno de los consejos de áreas artísticas tuvo tres momentos de encuentro en promedio para desarrollar el tema específico de las líneas estratégicas de inversión, con el acompañamiento permanente de las respectivas Secretarías Técnicas y la consolidación que adelantó el Consejo Distrital de Artes.

De forma particular, un espacio como el Consejo Distrital de Asuntos Locales en Arte, Cultura y Patrimonio no sólo tuvo oportunidad de debatir frente a los temas de inversión para las localidades, sino que también tuvo un papel preponderante el tema de la Territorialización de la Inversión de las entidades del sector, lo cual se trabajó en tres plenarios y un trabajo específico de un Comité designado para dicho efecto.

Con relación a los grupos poblacionales, cada uno de los consejos distritales hizo un ejercicio de priorización con cada una de las poblacionales que condujo a un trabajo colectivo a través del Consejo Distrital de Cultura de Grupos Étnicos y Sectores Sociales y Étarios.

Para el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, involucraba en una primera oportunidad como parte activa del proceso de concertación al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.

De esta forma se da paso al desarrollo de los temas propuestos para lo cual se espera que haya existido un ejercicio fluido entre los diferentes delegados a cada uno de los espacios que permita esbozar cada una de las intervenciones con un alto grado de conocimiento previo que procure identificar los temas de encuentro y desencuentro que requieran tener una visión más amplia.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 7 de 29

Finalmente, la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, María Clemencia Pérez Uribe, insta a cada uno de los asistentes a demostrar el mayor compromiso y disposición para que la información brindada por cada una de las entidades convocadas cuente con la total comprensión y oportunidad de debate que a su vez conduzca a un real ejercicio participativo de priorización.

5. **Presentación de la Dirección de Planeación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte**

Para desarrollar el tema de contexto financiero que involucra al sector que encabeza la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, hace su intervención el Director de Planeación y Procesos Estratégicos, Afranio Restrepo, cuya presentación se anexa a la presente acta y de la cual se pueden resaltar los siguientes aspectos:

- Una situación financiera del distrito desfavorable frente al comportamiento del país que se ve afectada por temas como la crisis económica mundial y de forma específica, a un desbalance en el recaudo de impuestos por el traslado de empresas a ciertas zonas fuera de la ciudad donde no debe costear dicho gasto.
- Aunque para la Administración Distrital el tema cultural es prioritario, se ve afectado por la reducción en los ingresos de la ciudad, por lo que se reitera en un ejercicio de priorización de las necesidades más específicas para el sector.
- Frente al tema de las metas que se establecen en el Plan de Desarrollo Distrital, el sector Cultura, Recreación y Deporte participa en cinco de los siete objetivos Estructurantes que componen el Plan, 8 programas, 14 proyectos y 29 metas en lo que se incorporan las metas indirectas que tiene relación con temas de gestión de calidad de las entidades. Con respecto al cumplimiento se toma como referencia la meta de Diseñar un Plan Distrital de Lectura para consolidar estrategias que fomenten el hábito de la lectura, la cual involucra al sector y que para el año 2010 cuenta con un cumplimiento del 25% pero que durante el cuatrienio muestra un acumulado del 85%.
- La única meta que durante el 2010 muestra un 0% de avance es la relacionada con Caracterizar cartográfica y etnográficamente 200 unidades de paisaje cultural que está a cargo del IDPC y que tiene que ver con ciertas dificultades de tipo normativo y conceptual para su cumplimiento.
- Del total de recursos percibidos por el sector que hasta la fecha es de \$301.614 millones de pesos, se cuenta con la ejecución del 74,6% en general y de forma particular las entidades que muestran una mayor ejecución de sus recursos son el Instituto Distrital de Recreación y Deporte con un 81,5% y la Secretaría de Cultura con un 73.9%, frente a un 37% del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural.
- Con respecto al tema del Presupuesto Asignado Vs Plan Plurianual de Inversiones, se observa de manera gráfica cómo se han ido afectando año por año los recursos para el sector que resume para el año 2010 en un déficit aproximado a los 88 mil millones de pesos entre la cuota que se requiere por parte de las entidades con los que hasta el mes de agosto se asignaría por parte de la Secretaría de Hacienda.
- Se hace un análisis año por año de la disminución de las asignaciones presupuestales con respecto a lo proyectado en el Plan Plurianual inicial, que en el caso de la SDCRD representa entre el 2010 y 2011 de un 34% y el más alto para la Fundación Gilberto Alzate Avendaño del 63%.
- Para la implementación del Instituto de la Artes, que se trata de una meta del Plan de Desarrollo se contemplaba inicialmente una necesidad de 18 mil millones de pesos, que según las últimas

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 8 de 29

negociaciones con la Secretaría de Hacienda ha descendido a 15 mil millones.

- Producto de las diversas Mesas de Trabajo en las que han participado la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas, existe una directriz de la Secretaría de Hacienda con la cual se solicita que se haga una priorización de los proyectos de inversión ante el inminente reajuste económico para el año 2011.
- De forma específica, la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, muestra gráficamente un déficit de 6 mil millones de pesos entre lo que solicita para el año 2011 y lo que se tiene planteado según el Plan Plurianual. Con respecto a las fuentes de financiación, la SDCRD muestra en el 2010 y 2011 de los recursos de destinación específica que corresponden a la captación por la Estampilla Procultura, en tanto que para el año 2009 estos recursos fueron apropiados para la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Efectuado un profundo análisis con respecto a las actividades que se verían afectadas con el reajuste presupuestal propuesto por la Secretaría de Hacienda se contemplan un número de actividades que dejarían de desarrollarse como las siguientes:
 - No se realizarían obra de de adecuación arquitectónica y reforzamiento estructural en el Planetario Distrital.
 - Los apoyos en temas de arte, cultura y patrimonio pasarían de 70 a 44.
 - Se disminuiría la meta de participantes en actividades culturales de 50 mil a 34 mil.
 - No se realizarían actividades de emprendimiento cultural.
 - La meta de participantes en actividades de visibilización cultural pasaría de 50 mil a 45 mil.
 - A nivel de funcionamiento de la Secretaría se afectarían temas como el aplicativo de Gestión Documental, el soporte técnico y renovación de equipos de cómputo y actividades destinadas al mejoramiento del clima organizacional.
 - Se pondría en riesgo la aplicación de la Encuesta Bienal de Culturas para el año 2011
 - No se realizaría el programa Cultura Capital y se disminuiría la circulación y divulgación de proyectos.
 - Se podría garantizar apenas el 60% del funcionamiento de los 41 espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.
 - No se podría garantizar el apoyo de personal para temas como el de Seguridad Social para creadores y gestores culturales o el del funcionamiento del Sistema de Información Sectorial.

Para el Director de Planeación y Procesos Estratégicos de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, Afranio Restrepo, aunque el panorama no es muy positivo en términos de recursos para el año 2011, se continuará en la gestión ante la entidades de las que depende el tema de asignación presupuestal y la consecución de los recursos que amorticen el desarrollo de los proyectos mencionados que se verían fuertemente afectados. Igualmente considera que esto requiere del respaldo de todas y cada una de las entidades que integran el sector, así como de los beneficiarios de sus proyectos.

Para finalizar su presentación, Afranio Restrepo menciona que tiene lista la presentación de la Estampilla Procultura, pero por cuestión de tiempo para el cumplimiento de la agenda solicita que se otorgue un espacio al finalizar la reunión para poder hacer la respectiva exposición. Se acepta la proposición por parte de los consejeros presentes.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 9 de 29

Finalizada la intervención se da paso a las preguntas y observaciones de los consejeros. En primer lugar la consejera de la localidad de Kennedy, Rosalba Silva, considera que si existen recursos comprometidos con vigencias futuras, estos podrían en algún momento resolver el déficit que percibe el sector. Al respecto, el Director de Planeación comenta que aunque el esfuerzo es tratar de garantizar un presupuesto más aproximado a la cuota solicitada, se tendrían que hacer negociaciones para flexibilizar la ejecución de dichos recursos que se encuentran comprometidos.

El consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, solicita información sobre cuál es el porcentaje que le corresponde a cultura, recreación y deporte del total del presupuesto para la ciudad de Bogotá, dado que se cuenta con una proyección del 3%, pero en localidades como la de Chapinero se puede contemplar una inversión del 6%. Frente al tema, el Director de Planeación de la SDCRD, comenta inicialmente que el presupuesto que requiere las entidades del distrito responde a 4 billones de pesos, donde se excluye el tema de funcionamiento, frente a un presupuesto asignado de 2.5 billones lo que representa un déficit bastante notorio. En cuanto al ejercicio del año 2011, la Secretaría de Hacienda aún cuenta con un faltante de 380 mil millones de pesos que no ha podido distribuir a ninguna entidad, lo que implicaría la búsqueda de nuevas fuentes de financiación. No obstante en tanto no se conozcan las cuotas definitivas, no se puede hablar de cifras concluyentes.

En lo que corresponde al tema de las localidades, se cuenta actualmente con el Decreto 101 que en primera instancia favorece la gestión de las alcaldías locales al ser los responsables de la ejecución de los recursos asignados. Allí el papel de las entidades como la SDCRD es seguir posicionando los temas de inversión en las 20 localidades para poder articular los recursos locales, distritales y nacionales en un mismo sentido.

Para el consejero Martín Lugo Febres de la localidad de Fontibón, frente a los ajustes presupuestales es notoria la diferencia en el recorte a la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte y el que se le haría al Instituto Distrital de Recreación y Deporte, IDRDR, siendo afectada en una mayor proporción la primera que cuenta con un número inferior de profesionales en las localidades pero que igualmente deben desarrollar un trabajo de igual importancia para la comunidad y para el año 2011 se prevé una disminución importante en el número de estos apoyos.

En primer lugar, el Director de Planeación hace referencia al tema del IDRDR que es una entidad que cuenta con recursos propios de destinación específica, pero que para el año 2011 se tiene previsto un recorte mayor que hasta el momento se contemplan alrededor de los 20 mil millones de pesos. Este reajuste requerirá de otros esfuerzos para lograr el cumplimiento de metas en temas de infraestructura. En segundo lugar, se reconoce las dificultades a las que se enfrenta el sector con este reajuste, donde no sólo es la SDCRD la que se afecta, sino que el esfuerzo es integral en el Distrito y el objetivo final es seguir fortaleciendo las localidades pero con la realidad de una situación presupuestal que implica ciertos sacrificios.

Continuando con el tema de las localidades, el consejero de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez observa que de manera permanente el sector de cultura es el primer afectado cuando se requiere hacer un reajuste o recorte presupuestal y parte que desde la proyección inicial el presupuesto se basa en cifras modestas que no corresponde a lo que realmente se requiere para la inversión en los proyectos y su continuidad, aunque se es consciente que existen proyectos que resultan de mayor impacto como es el tema de vías. No obstante pide que se haga una reflexión sobre el futuro de los recursos de la Estampilla Procultura, cuando en un futuro se tenga garantizado el tema de la Seguridad Social a través del régimen contributivo y se pueda contar con dichos recursos que pueden entrar a respaldar el trabajo que realizan las organizaciones y agentes encargados del desarrollo cultural y artístico de las comunidades.

Por su parte el representante de la Mesa Cultural Artesanal, Humberto Sanabria, considera que no sólo se

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 10 de 29

trata del tema presupuestal sino también del reconocimiento de ciertos sectores como el artesanal que no cuenta con el respaldo y se le desconoce el trabajo organizativo que desde hace muchos años viene desarrollando en la ciudad en comunidades como la de los desplazados.

Continúa el consejero de Comunidades Negras, Walter Nilson Atehortúa, quién no considera acertado el presupuesto asignado para el Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, toda vez que es la entidad que se encarga de la ejecución de las políticas culturales para los grupos étnicos, sectores sociales y etarios. De otra parte observa que en alguna de las metas de habla de la valoración de ciertas poblaciones que cuenta con políticas públicas como es la de la población LGBT y no se habla de forma específica de las Comunidades Negras que igualmente cuentan con estas políticas públicas reconocidas en el Distrito.

Con respecto a esta última intervención, Afranio Restrepo, comenta que en lo relacionado con el tema de la asignación presupuestal al Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, se espera que en las últimas negociaciones se pueda contar con una asignación mayor para el cumplimiento de sus proyectos. En cuanto al tema de la población afro, existe un Plan de Acciones Afirmativas en el que están involucradas y comprometidas todas las entidades del sector.

Teniendo en cuenta que aún faltan tres consejeros para lograr el quórum decisorio para el proceso de concertación, se sugiere tomar un receso para poder retomar la sesión con las intervenciones de las entidades convocadas.

6. Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011

Orquesta Filarmónica de Bogotá

Una vez se retoma la sesión y contando con el número suficiente para el quórum decisorio, se da inicio a la presentación de las entidades con la Orquesta Filarmónica de Bogotá a cargo de su Directora, María Claudia Parias.

De su presentación, cuyo documento hace parte integral de la presente acta, se pueden destacar los siguientes aspectos:

- Se hace un recorrido en los logros y alcances de la gestión desarrollada por la Orquesta en los dos últimos años que contempla entre otros reconocimientos y actividades destacadas las siguientes:
 - Contar con un nuevo espacio para la circulación de las propuestas artísticas como es el Teatro Mayor Julio Mario Santodomingo.
 - Realización de 15 conciertos gratuitos en parques e iglesias de Bogotá
 - Participación de 16 directores internacionales invitados provenientes de países como Cuba, Israel, Francia, Estados Unidos, entre otros.
 - Participación de 36 solistas nacionales e internacionales
 - Realización de dos conciertos internacionales: Roma y Miami.
 - Presencia de la OFB en el fortalecimiento del Sistema Nacional de Música Sinfónica
 - Premio Nuestra Tierra 2010 por Mestizajes
 - Premio a mejor entidad cultural de Colombia
 - Realización de 100 conciertos didácticos
- Con respecto al tema de Plan de Acción, con la futura implementación del Instituto de las Artes, la OFB retoma su misión tradicional de la difusión y fomento de la música académica. De esta forma se

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 11 de 29

entiende que la OFB no es sólo una propuesta artística, sino que también es una entidad pública en la que tiene la capacidad de liderar procesos para el estímulo de la práctica en apoyo a la música sinfónica no sólo en Bogotá sino en otros lugares del país.

- De esta forma la OFB para el año 2011, de acuerdo con lo establecido en las metas del Plan de Desarrollo, deberá garantizar la realización de eventos como Opera al Parque, el programa de fomento a la música académica y serie de conciertos de cámara. Igualmente conciertos en espacios no habituales como iglesias y parques con lo que se logra un importante impacto en la ciudad. De otra parte la producción de programas radiales y de televisión para ser transmitidos por canales especializados y públicos, así como una producción anual con la que se muestre la música internacional y nacional con la factura que promueve la Orquesta Filarmónica de Bogotá.
- Actualmente la OFB tiene un cubrimiento en las 20 localidades de Bogotá, cuya cartografía se viene realizando desde el año 2008.
- En lo que tiene que ver con el presupuesto se hizo la revisión en relación con la proyección futura de pasar ciertas actividades al Instituto de las Artes con lo cual, la Orquesta manejaría para el año 2011 proyectos los ya mencionados y que responden al tema de la Música Académica y Sinfónica de la ciudad.
- Luz Mery Ponguta de la oficina de Planeación de la OFB hace su respectiva presentación con respecto al presupuesto específico de la entidad, observando que de acuerdo a la última revisión efectuada con la Secretaría de Hacienda la disminución fue de un 77% de un presupuesto de 18 mil millones a 4 mil millones aproximadamente, de los cuales 810 millones son recursos comprometidos con vigencias futuras. Esta proyección, de acuerdo con la OFB, afecta el alcance de las metas propuestas para el año 2011 para lo cual se está haciendo una priorización en temas que no afecten el desarrollo cultural de la ciudad y la misionalidad de la institución.
- Se hace énfasis en los tres proyectos con los que quedaría a cargo la OFB como es de la Música Sinfónica, mantenimiento de infraestructura y fortalecimiento institucional, que de acuerdo con la precuota de Hacienda contaría con un presupuesto de 4.948 millones de pesos. De esta forma con dicha disminución se afectarían temas como los estímulos a la música sinfónica y el concurso de jóvenes intérpretes que no se podría llevar a cabo. Así detalladamente se expone cada uno de los componentes y la reducción en su impacto.

Una vez finalizada la presentación de la OFB, se da paso a las intervenciones de los consejeros, de las que se recogen las siguientes:

El consejero de música, Jorge Sosa, manifiesta su preocupación frente al manejo de la política para el sector de la música donde se observa la separación de la música sinfónica y la música académica de las demás áreas que pasarían a ser del manejo del Instituto de las Artes, entendiéndose que existiría una forma de privilegio para las áreas que seguiría manejando de forma exclusiva la OFB. De esta forma se verían desarticulados los esfuerzos y resultados logrados por un Gerencia que habría logrado la consolidación de todo el sector producto de la Reforma Administrativa que se dio en la administración pasada.

Para la Directora de la OFB, el conservar el desarrollo de la práctica de la música sinfónica en la Orquesta no es una muestra de desarticulación de la política porque los principios generales se mantienen en el caso de la música académica. No obstante, la propuesta que fue avalada por el Concejo de Bogotá, le da el respaldo al trabajo que ha venido desarrollando históricamente la OFB en el apoyo a la academia y a las alianzas para su fortalecimiento. Es así como estaría en la lógica que una entidad que cuenta con el manejo de la Orquesta más representativa de la ciudad, tuviese ingerencia en el desarrollo de los proyectos y

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 12 de 29

concursos que hace un tiempo ya coordinaba.

En este sentido, el consejero Jorge Sosa, considera que sería lógico que la OFB continuara dedicado a su objetivo misional en tanto que el Instituto de las Artes pudiese desarrollar los proyectos de fomento. Sin embargo sugiere que este tema tenga un mayor debate en el marco del Consejo Distrital de Música con el fin de buscar el equilibrio en beneficio del sector de la música ante lo que encuentra una respuesta positiva por parte de la Directora de la OFB quien está en disposición de tratar este tema cuando el Consejo lo considere pertinente.

En su intervención, el consejero de artes plásticas, José David Lozano, sugiere que frente al tema de la implementación del Instituto de las Artes debe existir un mayor debate, toda vez que antes de su puesta en marcha cuenta con un recorte bastante importante para su funcionamiento. De otra parte en la exposición de la Orquesta Filarmónica no queda claro cuáles serían los temas que pasarían a ser resorte del Instituto de las Artes a partir del 2011, lo cual espera que sea pieza de la presentación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño. Se aclara por parte del presidente Ad-hoc, Antonio María Rey, que habrá un momento específico para plantear las inquietudes sobre le Instituto de las Artes.

Por su parte, el consejero de la localidad de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, que a su vez hace parte del sector de la Danza, solicita mayor información por parte de la OFB sobre el manejo de las becas para el sector, dado que observa una cierta inequidad cuando en el presupuesto no es evidente el apoyo el apoyo a las propuestas desde las localidades.

Frente a esta última inquietud, la Directora de la OFB, comenta sobre las intervenciones que se han efectuado en las localidades en la actual vigencia que hacen parte de los tres programas que recogen las diferentes actividades, que para el año 2011 se prevé que pase nuevamente a dos programas. Se mencionan lugares donde se han efectuado presentaciones como Parque de Lourdes, Parque La Castellana, Plaza del Voto Nacional, Mirador de los Nevados, Parque de la 93, Plaza de Bolívar, Catedral Primada de Bogotá, Iglesia del Veinte de Julio, entre otras.

En el tema específico de Danza, la asesora de Planeación hace una exposición sobre los recursos que durante la presente vigencia se han invertido para el sector, aclarando en primera instancia que la distribución de los presupuestos para cada una de las áreas de las artes escénicas viene desde la cuota asignada por la Secretaría de Hacienda y responde a la concertación efectuada durante los dos últimos años con cada uno de los Consejos de áreas artísticas, lo cual fue recibido por la OFB quien se ha encargado de hacer los ajustes y aumentos para garantizar la continuidad de los proyectos. De esta forma, se mencionan las cifras por componente para la vigencia 2010 en el tema específico de danza que contó con un presupuesto de 1.314 millones para acciones como: estímulos, jurados, apoyos concertados y alianzas.

Para el consejero de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, a pesar de la destacada labor que ha desarrollado la Orquesta Filarmónica como propuesta artística y como entidad que se encarga de la ejecución de las políticas para la artes escénicas, se observa un bajo estímulo para las músicas populares, las cuales han tenido un desarrollo importante en la ciudad y cuenta con la aceptación de un gran número de ciudadanos. En este mismo sentido, el consejero de Comunidades Negras, Walter Nilson Atehortua, anota que dentro de los planes de estímulos de la OFB no se observa un apoyo a las prácticas de las comunidades afro de la ciudad, y valdría la pena que las instituciones reconozcan las particularidades de las prácticas artísticas de los grupos étnicos, por lo que el tema poblacional no debe ser sólo preocupación del Instituto de Patrimonio o la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, sino de todas las entidades que hacen parte del sector.

Para la Directora de la OFB, María Claudia Parias, son importantes cada una de las intervenciones de los consejeros toda vez que brindan referentes sobre los sectores que representan, no obstante el tema del

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 13 de 29

apoyo y reconocimiento a las prácticas de las comunidades afro hacen parte de Plan de Acciones Afirmativas en el que se existe un compromiso como entidad, sin embargo en lo referente a los estímulos, los criterios que se tienen en cuenta por parte de los jurados, corresponden al tema artístico y no poblacional.

Haciendo una nueva referencia al tema de las tradiciones de los grupos étnicos, el consejero de comunidades indígenas, Edward Arévalo Neuta, llama la atención sobre la necesidad de reconocer las prácticas tradicionales de los pueblos indígenas asentados en el Distrito, donde no sólo se puede hablar de un proceso artístico, sino que también debe existir la voluntad de las entidades en hacer este reconocimiento. No obstante en el ánimo de hacerse partícipes, en el caso específico del Cabildo Muisca de Bosa, se han presentado propuestas que no han contado con este respaldo. Al respecto, el Subdirector artístico y de escenarios de la OFB, Santiago Trujillo, comenta que dentro de los proyectos que se desarrollan en la entidad existe un espacio de reconocimiento a las prácticas artísticas de los grupos étnicos a través de encuentros que se desarrollan en escenarios como la Media Torta. No obstante, dando alcance a las anteriores intervenciones de la Directora y asesora de la oficina de Planeación de la OFB, Santiago Trujillo reitera el compromiso que ha tenido esta entidad en respetar la continuidad de los proyectos que se venían trabajando desde la Secretaría de Cultura en torno a las artes escénicas, lo que ha tenido continuidad en el diálogo permanente con los espacios de participación. Igualmente existe el propósito de profundizar en la discusión de los temas de interculturalidad que involucra el enfoque poblacional diferencial y el territorial para dar mayor alcance a la misionalidad de la OFB y en adelante los proyectos que sean parte de la ejecución a cargo de Instituto de las Artes.

María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, hace precisiones con respecto al tema del Instituto de las Artes que aunque ya se encuentra creado, no cuenta con un tema presupuestal claro pero se proyecta como la entidad que dará continuidad a la ejecución de las políticas en las áreas artísticas, cuyos proyectos que aún se encuentran en las entidades adscritas contaron con la discusión respectiva en cada uno de los consejos. De esta forma presenta la propuesta que las presentaciones de las entidades como se hiciera en el caso de la OFB, se limite a los proyectos con los que se continuará en el año siguiente y en cuanto a los proyectos que pasarán a ser tema del Instituto de las Artes se presente en el bloque respectivo.

Una vez presentada la propuesta por parte de la Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, la cual se considera pertinente por parte de los consejeros presentes, se solicita por parte del consejero de Barrios Unidos en el tema de los programas de Fomento que se asuman por Instituto de las Artes, se cuente con jurados que tengan conocimiento de los temas poblacionales para que se pueda tener en cuenta este elemento en el momento de la selección de las propuestas.

Fundación Gilberto Alzate Avendaño

Para continuar con las presentaciones de las Entidades Adscritas, se da paso a la exposición de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño que corresponde a un cambio aprobado por los consejeros asistentes, la cual está a cargo de su Directora, Ana María Alzate con el respaldo de los Gerentes de las áreas artísticas de Literatura y Audiovisuales. De su intervención se destacan los siguientes aspectos:

- Se presenta un reporte de ejecución favorable en cada una de las áreas artísticas a cargo de la FGAA, que en los últimos años, sin dejar de lado el histórico de los proyectos de cada una de las áreas se pueden observar factores de innovación como fue el reforzamiento del espacio para la Cinemateca Distrital, sin que ello impidiera la circulación de la oferta audiovisual. En el caso de Literatura, se continuó con programas tan importantes como el de Libro al Viento, alternando con acciones de fomento a la lectura en diferentes espacios no convencionales de la ciudad y una activa participación en la Feria del Libro. Para el área de las artes plásticas, donde la FGAA cuenta con una fortaleza que antecede al tema de la Reforma Administrativa, se da un parte de ejecución de los proyectos

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 14 de 29

planteados con becas, estímulos y residencias y como factor diferencial la creación de la revista especializada ERRATA que aunque cuenta con pocos números en circulación, ya tiene un reconocimiento en el sector.

- En consonancia con la propuesta de hablar sobre los temas que quedarán en la FGAA una vez se ponga en marcha el Instituto de las Artes, se hace énfasis en la actividad por la que históricamente se ha reconocido a la entidad y es en el tema de la artes plásticas y visuales, para lo cual se cuenta con una galería de exposiciones constantes que seguirá convocando y recibiendo la realización de los diferentes salones, así como la convocatorias para curadores nacionales e internacionales.
- En cuanto al tema de formación se dará continuidad a los talleres artísticos que involucra las áreas de arte dramático, literatura, cine y video, danza folclórica, artes plásticas que actualmente recibe por semestre a un número aproximado de 250 personas. Así mismo tendrá continuidad proyectos como la Cátedra Bogotá y la Cátedra de Historia Política.

Literatura

En cuanto a los proyectos que la FGAA entregaría al Instituto de las Artes, se empieza con el sector de literatura a cargo Julián David Correa, Gerente del área respectiva. Se toma como base de la exposición, el documento de presentación que hace parte integral de la presente acta.

- Uno de los más grandes logros es el manejar de una forma global el tema del libro, involucrando de forma directa la literatura como creación y la lectura. Para ello se cuenta con tres líneas específicas: fomento a la creación, fomento a la bibliodiversidad y el fomento a la lectura. De estas líneas se desprenden el trabajo con otros sectores como la red de editoriales y de librerías independientes o acciones que han generado lazos con las localidades, involucrando de forma directa a los consejeros del área de los Consejos Locales y también apoyando iniciativas de fomento a la lectura en las localidades.
- Como una de las metas del Plan de Desarrollo, la FGAA tiene un compromiso en la formulación de un Plan de Fomento a la lectura para lo cual ha desarrollado un trabajo con el Consejo de Fomento a la Lectura, espacio creado por el Concejo de Bogotá con la participación de agentes públicos y privados para la búsqueda de dicho propósito donde también tiene un papel importante la Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio de la SDCRD. Este plan se ha ido trabajando con el nombre de Plan de Inclusión en la Cultura Escrita -Plan Dice- que será socializado con todas las instancias y actores en el nivel central y las localidades.
- Frente al tema del fortalecimiento de los agentes y organizaciones del sector de la literatura, la Gerencia le ha apostado a las alianzas y el trabajo mancomunado con entidades reconocidas como Fundalectura, la Casa de Poesía Silva o la Fundación Letra Viva. Así mismo se ha tenido como reto involucrar los creadores en la fase de la gestión cultural a través de un programa de formación, sin dejar de lado el fomento a la creación que se materializa con el Premio Nacional de Crónica Ciudad de Bogotá, producto de un proceso de creación y la residencia de un escritor en París como resultado de una alianza con la Embajada de Francia.
- Para el 2011, la área de Literatura, que estará a cargo del Instituto de las Artes, tendrá como objetivo principal el dar continuidad a programas como Libro al Viento, la red de apoyo a programas de lectura, libro y literatura en las localidades que se han enmarcado en la realización de la Feria del Libro siendo complementado con librerías itinerantes. Este último ha contado con experiencias exitosas como la de la localidad de Engativá donde se contó con un aporte en recursos de la Alcaldía Local para la implementación de nuevos Paraderos Para Libros Para Parques y un espacio de lectura destinado

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 15 de 29

únicamente para jóvenes. Esta experiencia en red también busca apoyar a los autores – editores que buscan espacios para la circulación de sus obras.

- Otros retos que se tienen planteados para el año siguiente son: la regularización de las ediciones de Libro al Viento, estímulos a la creación de literatura infantil y juvenil, apoyar el trabajo de las instituciones en la capacitación de formadores de lectura y como innovación desarrollar un encuentro para la literatura étnica contemporánea que ya tuvo su primera versión durante el año 2010 y que fue dado a conocer en la última Feria del Libro.
- Finalmente se hace un desglose específico en el tema presupuestal por cada uno de los componentes de los proyectos que se ejecutarían en el año 2011.

Artes Audiovisuales

En segundo lugar hace su intervención el gerente del área de artes audiovisuales, Sergio Becerra quien en el mismo sentido a la presentación del sector de literatura, basa su exposición en los proyectos que tendrán desarrollo a cargo del Instituto de las Artes, lo cual fue producto del proceso de concertación con el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales. De esta forma hace especial énfasis en lo que corresponde al año 2011.

- Uno de los principales objetivos es el tema de la formación de públicos no sólo en apreciación, sino también en la formación especializada con el objetivo de fortalecer la realización de material audiovisual. En este aspecto se aclara por parte de la gerencia, que aunque se trata de llegar con apoyo a las localidades no se trata de contratar de manera directa porque esto es del resorte de las Alcaldías Locales.
- Entre otros de los proyectos se cuentan la georeferenciación de la producción audiovisual desde el año 1896 hasta nuestros días con el fin de hacer una publicación en asocio con la Fundación Patrimonio Fílmico, la realización del primer Encuentro distrital de Cineclubes, el fortalecimiento a las actividades de divulgación de obras de creadores audiovisuales bogotanos en las diferentes localidades de la ciudad, y abrir espacios de circulación en los medios de comunicación locales.
- En el tema de creación se busca generar una nueva alianza estratégica tendiente a realizar una serie audiovisual de crónica urbana para jóvenes creadores locales en alianza con Canal Capital y la CNTV, con esto se tiene como objetivo establecer una franja especial en el Canal para los nuevos productos audiovisuales. Adicional a las alianzas que se mantiene con entidades como Proimágenes en Movimiento, la Fundación Patrimonio Fílmico y el MAMBO a través de la Sala de los Acevedo, se busca una nueva estrategia para habilitar recursos que promuevan la producción audiovisual a través de crónicas urbanas con los ganadores de una nueva convocatoria.
- Y con respecto a la oferta al público en general continuar elevando el estándar de calidad tanto de la programación de la Cinemateca Distrital y como de las publicaciones del Área de Audiovisuales. No obstante se tiene la inquietud de contar con un espacio mucho más amplio para la Cinemateca que logre albergar muchas más propuestas audiovisuales desde la producción, la investigación y la formación.
- Producto del proceso de concertación con el Consejo Distrital de Artes Audiovisuales, queda para el debate la propuesta de establecer que los recursos en becas y premios sean de exclusividad para el Distrito, lo cual tendrán una discusión mucho más extensa en los próximos meses.
- Frente al tema presupuestal que toma como base comparativa el valor solicitado a la Secretaría de Hacienda para el año 2011, se observa un aumento en el rubro para el tema de Alianzas estratégicas, así como en los apoyos concertados, lo que permite seguir apoyando proyectos como el del Festival

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 16 de 29

Ojo al Sancocho que se cuenta con un reconocimiento distrital.

Se da espacio para la intervención de los consejeros, toman inicialmente la palabra el representante del sector de Audiovisuales, Daniel Bejarano, quien considera importante la labor que se desarrolla desde la gerencia, pero no obstante para un sector que requiere de un apoyo económico significativo, debe seguir generando relaciones y apuestas permanentes de la empresa privada que procuren el apoyo a la creación de productoras locales para posibilitar el desarrollo de proyectos provenientes de la comunidad, que además cuente con un capítulo de formación que corresponda a la proyección profesional. En este sentido, Sergio Becerra, comenta sobre las gestiones que se vienen desarrollando inicialmente con el SENA como un aliado inmediato para el tema de formación.

El representante de la localidad de Chapinero, Raúl Chacón, propone a la gerencia de literatura, considerar la posibilidad de implementar un programa de fomento a la lectura en una casa en la localidad, que está en proceso de ser declarada bien de interés cultural y la que se congregan diariamente un número aproximado de 200 personas. De otra parte en el tema audiovisual, comenta sobre la existencia de varios artistas que se dedican a la recopilación de historias en formato video que podrían ser formados en producción audiovisual y de esta forma recuperar gran parte de la historia de la música popular que se genera de la localidad de Chapinero.

En cuanto al tema poblacional, Walter Nilson Atehortúa, del Consejo Distrital de Cultura Palenque de Comunidades Negras, considera que aunque se trate de un tema de las áreas artísticas, lo que tenga que ver con el enfoque poblacional debe ser igualmente concertado con los Consejos Distritales de los Grupos Étnicos para que puedan surtir de elementos que procure hacer los proyectos más incluyentes.

Antes de continuar con las demás presentaciones, se solicita un espacio por parte de la Subsecretaria de Asuntos Locales de la Secretaría de Gobierno, Elizabeth Cortés, para hacer ciertos aportes con respecto al tema del manejo de los presupuestos desde las Alcaldías Locales. Así como se expusiera en la sesión anterior, este tema corresponde a la implementación de Decreto 101 de 2010 que hace parte de la meta de descentralización del Plan de Desarrollo Distrital donde se busca una articulación real entre la administración distrital y las administraciones locales en la complementariedad de recursos en el enfoque territorial. Un territorio con identidades locales particulares y con elementos más específicos como las UPZ.

La Subsecretaria de Asuntos Locales apunta que aunque se busca la desconcentración algunos servicios de las entidades distritales, no se trata que se haga un traslado de presupuesto hacia las localidades para la ejecución de proyectos de algunas áreas o que desde el distrito se ejecuten recursos locales. El objetivo es que los proyectos de las entidades tengan un enfoque territorial, de acuerdo con la priorización que realice cada una de las entidades de acuerdo con la vocación de cada una de las iniciativas, toda vez que en consonancia con lo planteado por el Alcalde Mayor, la vida de los ciudadanos transcurre en un territorio específico. De esta forma, cada entidad participará en un espacio denominado Consejo Local de Gobierno con el fin de socializar sus planes de gestión local con los proyectos que son territorializables.

Para Elizabeth Cortés, este ejercicio tiene beneficios como el de contar con información precisa de las entidades distritales que posibilita una mejor planeación para cada uno de los sectores. Así mismo cada sector cuenta con la posibilidad de establecer criterios unificados de costos como un ejercicio de transparencia para la formulación de los proyectos y de otra parte tener al alcance una batería de indicadores que permitan medir el impacto de la ejecución de los recursos. Cierra su intervención la Subsecretaria de Asuntos Locales comentando que su pretensión es hacer claridad sobre la complementariedad de los recursos para las localidades, lo cual no significa que existan o vayan a existir traslados de recursos ni competencias.

Finalizada la intervención de la Secretaría de Gobierno, el consejero José Omar Rodríguez, solicita al

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 17 de 29

presidente Ad-hoc, hacer un uso debido de su presidencia haciendo respetar el tiempo estimado por el Reglamento para cada intervención, toda vez que el tema recientemente tratado no había sido agendado con anterioridad. No obstante el presidente Ad-hoc, Antonio María Rey, considera que el tema desarrollado por la Secretaría de Gobierno era pertinente dado el tema que se viene desarrollando durante la presente Jornada. Por su parte, el gerente de Artes Audiovisuales, Sergio Becerra, considera que así como las Entidades Adscritas deben presentar sus respectivos informes, es claro que desde las localidades también debe existir algún pronunciamiento para poder establecer claridades sobre el manejo del presupuesto para cultura por parte de los Alcaldes locales. Referente a la inquietud del consejero de Chapinero, Raúl Chacón, Sergio Becerra comenta que se están planteando acciones de formación para los artistas empíricos a partir de talleres de realización, contando con el apoyo de las alcaldías locales, los consejos locales y los consejeros locales de artes audiovisuales.

Retomando el tema de IDEARTES, el consejero de artes plásticas, José David Lozano pide mayor claridad ante la exposición que se viene realizando dado que se habla por parte de los Gerentes sobre las proyecciones, cuando se tiene entendido que serán temas a desarrollar por parte del nuevo Instituto de las Artes.

Al respecto Ana María Alzate comenta que el tema de la proyección de los recursos y su concertación debe ser responsabilidad de la entidad que lo maneja actualmente y hasta el 31 de diciembre, quienes además deben procurar que existan los recursos suficientes para su ejecución. En este mismo sentido, María Clemencia Pérez, Directora de Arte, Cultura y Patrimonio, reitera que tanto lo que se queda en cada una de las entidades como lo que se va a entregar de forma oportuna al Instituto Distrital de las Artes, ha sido concertado con cada uno de los consejos comprometidos con los temas.

El representante del Consejo Distrital de Casas de Cultura, Jorge Riaño, plantea que dentro de estos ejercicios de democratización de los recursos no se ha tenido en cuenta el tema de la lecturabilidad a través de los medios virtuales en cuanto al tema de la literatura. De otra parte cuando se informa sobre proyectos que contarán con el apoyo de las localidades, estos no han sido pieza de concertación en los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio por lo que sugiere que no sólo se debe tener un contacto con los alcaldes locales sino también generar otro tipo de relaciones y conocimiento de los espacios territoriales como los rurales.

Dando respuesta a las inquietudes del consejero, el gerente de Literatura, Julián David Correa comenta que desde su área se ha trabajado en una relación directa con los consejeros locales de literatura que además hicieron parte de las actividades desarrolladas en el marco de la última Feria del Libro, lo que además ha permitido contar el levantamiento de una base de datos que reconoce a agentes y organizaciones del sector en todas las localidades. Con respecto al uso de los medios virtuales se informa que a través de la página de la Biblioteca del Banco de la República ya se hizo la primera publicación de un texto virtual que permite el acercamiento a la lectura a través de estos nuevos medios.

Por su parte Sergio Becerra comenta que igualmente ha tenido contacto constante con los actores locales, y son ellos los que recurrentemente se quejan de no contar con el suficiente apoyo en su respectiva localidad por lo que se acercan a la Fundación en busca de oportunidades para el desarrollo de sus proyectos o de programas de formación.

El consejero de la localidad de Fontibón, Martín Lugo, considera que la intervención de la Subsecretaria de Asuntos Locales, aunque no estuviera programada, fue muy importante para dar claridad a muchos temas que se están desarrollando en las localidades con la implementación del Decreto 101. Con respecto a esta norma y la articulación de los sectores distritales con los locales, se observa que existen diferentes lecturas del territorio por lo que creería que se debe tener un criterio unificado de cómo reconocer a cada localidad

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 18 de 29

para la intervención con recursos. Igualmente propone que desde la Secretaría de Gobierno se considere la posibilidad de contar con representación de los espacios de participación en los Consejos Locales de Gobierno.

Interviene el consejero distrital de Juventud, Jorge Hernando Rico, quien dentro del descontento por el recorte presupuestal, identifica que igualmente en el sector también se percibe desequilibrio en la asignación de recursos para ciertas áreas, especialmente las poblacionales. No obstante más allá de la situación particular, el consejero sugiere que exista un pronunciamiento por parte del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio frente a este reajuste que atenta contra el desarrollo de los proyectos culturales para la ciudad, buscando entre otras acciones que exista un debate real en el momento de la discusión del proyecto de presupuesto en el Concejo de Bogotá.

El asesor de participación, Hugo Cortés, retoma el tema de la descentralización de las acciones hacia las localidades que fue un tema tratado por la Subsecretaría de Asuntos Locales, para recordar cuál es el principal objetivo de la presente jornada, el cual se basa en la concertación de los anteproyectos de presupuesto donde el tema económico es fundamental, pero también se debe establecer criterios sobre para qué son los recursos. De esta forma, intervenciones como las de Elizabeth Cortés permiten ver de una forma articulada cómo se puede y con qué temas invertir de mejor manera los recursos, entendiendo entre otras que los proyectos no se desarrollan en abstracto sino que tiene que aterrizar en algún espacio o población.

Con lo anterior, se entiende que de acuerdo con cada tema, los anteproyectos tuvieron su proceso de concertación en cada uno de los consejos respectivos, así como el tema del Decreto 101 y sus implicaciones, fue desarrollado en el marco del Consejo Distrital de Asuntos Locales, igualmente los proyectos de las áreas artísticas contaron con el debate en las Entidades Adscritas. No obstante, en el momento que se identifique alguno tipo de desacuerdos se podrá establecer un Comité mediante el cual se pueda desarrollar el respectivo seguimiento a dichos temas.

Para las intervenciones restantes, el asesor de participación informa que una vez se finalice cada presentación y antes de las observaciones e interrogantes se dará un espacio de 5 minutos a los consejeros de cada uno de los sectores para que desde su punto de vista haga los respectivos comentarios.

Artes Plásticas

Luego de un receso establecido para el almuerzo, se retoma la presentación de la Fundación Gilberto Alzate Avendaño que a través de su Directora, Ana María Alzate da a conocer lo relacionado con los proyectos del área de artes plásticas y visuales con base en la presentación que hace parte integral de la presente acta.

- Con respecto a los retos previstos para el año 2010 y que hacen parte de la presente vigencia se cuentan programas como los de internacionalización de las prácticas que ha tenido como resultado 28 residencias internacionales en países como Chile, Argentina y Brasil.
- Publicación de tres números de la revista especializada ERRATA como vehículo de visibilización de los artistas colombianos.
- Operación y sostenibilidad del Medialab como un laboratorio de producción, investigación, formación y difusión del arte y ciencia, relacionado con las nuevas tecnologías. Este proyecto sería conservado por la FGAA una vez se ponga en marcha el Instituto Distrital de las Artes.
- Ampliar el público al cual va dirigido el programa de formación artística a través de talleres, seminarios y conversatorios como la Escuela de Guías.

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 19 de 29

- Gestionar una nueva sede para la Galería Santafé, como el único espacio de arte contemporáneo para artistas jóvenes de la ciudad.
- Para el año 2011 incluye varios de los proyectos ya mencionados en su fase de consolidación o fortalecimiento. Igualmente se mencionan otras iniciativas como: consolidar un proyecto sistemático de documentación de la actividad artística de la ciudad de Bogotá en el Centro de Documentación de la Galería Santa Fe. Estudiar la viabilidad de un programa de salas concertadas del área de artes plásticas con espacios con y sin ánimo de lucro. Fortalecer las actividades dirigidas a artistas empíricos de las localidades por medio del programa Barrio Bienal.

De forma complementaria a lo expuesto por la Directora de la FGAA, el asesor de Planeación de dicha entidad, presenta el Plan de Gestión Local y Poblacional con el que cuenta la FGAA en consonancia con la implementación del Decreto 101 y el enfoque poblacional diferencial, que ha venido desarrollando con el apoyo de la Subdirección de Prácticas Culturales de la SDCRD. De esta exposición se identifican aspectos fundamentales como:

- Se proyecta beneficiar a aproximadamente 150 mil personas en actividades de vocación local con casi 500 millones de pesos.
- El programa de PPP que ya cuenta con 52 espacios en la ciudad seguirá siendo complementado con el proyecto de librerías itinerantes, participación en la Feria del Libro a través de los consejeros locales en literatura y la proyección de cuatro nuevos puestos a los 5 que ya funcionan en Plazas de Mercado y que son operadas por el IPES.
- Otros proyectos de vocación local y que cuentan con acciones específicas en las localidades y que en su momento fueron mencionadas por los respectivos Gerentes son: Biblodiversidad que apoya la circulación de las propuestas de editoriales independientes, Barrio Bienal en Artes Plásticas, proyecciones de la Cinemateca en el marco de la Feria de Servicio al Ciudadano.
- Frente al tema poblacional, la Fundación participa en el cumplimiento del Plan de Acciones Afirmativas para las comunidades negras que cuenta con metas desde el 2009 hasta el 2012, lo cual se espera igualmente con los indígenas que está en proceso de construcción de dicho Plan.
- Los niños y jóvenes son los principales beneficiarios de cada uno de los proyectos de la Fundación. Para personas en condición de discapacidad, se tiene prevista la realización de cinco libros en lenguaje braille, uno de ellos de la literatura indígena.
- En otros sectores se desarrollan actividades con personas en condición de desplazamiento a través proyectos de lectura en asocio con el programa Redes de la Fundación San Antonio y las UAO, con habitantes de calle en programación artística diurna en asocio con IDIPRON. En Centros de Reclusión se cuenta con el programa Libro al Viento.

Dentro de las intervenciones de los consejeros se cuentan:

- El consejero de indígenas Edward Arévalo, muchos de los temas que involucran esta población no ha sido concertado con el Consejo Distrital de Cultura de Indígenas, lo cual sería prudente para establecer si proyectos como el de Libro al Viento responde a literatura indígena o indigenista. Comenta que la construcción de Planes Afirmativa que se menciona por parte de Santiago Echeverry, responde igualmente a la construcción de la Política Pública Indígena. Como parte de la recopilación de historias y conocimiento del pueblo muisca, pone a disposición las tres cartillas que se han editado desde el Cabildo Muisca de Bosa, lo cual merecería una edición por parte del programa Libro al Viento.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 20 de 29

Frente a este tema, la Subdirectora de Prácticas Culturales de la SDCRD, comenta que ha sido el compromiso de la Secretaría y de las Entidades Adscritas responder a las acciones que arroje la formulación de la Política Pública Indígena como parte del Plan de Acciones Afirmativas.

- Para el consejero de arte dramático, Mauricio Galeano, existe una preocupación por la disminución en la franja de programación diurna que está dirigida a niños y que funciona como espacio de circulación para la miles de propuestas que diariamente se están gestando para las artes escénicas. Según Ana María Alzate la programación diurna y nocturna ha sido constante con algunos reveses por las temporadas de vacaciones. No obstante la idea es contar con mayores espacios para la oferta artística de Bogotá a pesar del recorte de un 25% en el presupuesto con este fin.
- La consejera de la localidad de Tunjuelito, Gloria González, comenta que las bibliotecas en Plazas de Mercado, sólo se logró un comodato y es un espacio que se puede abrir a otras alternativas como la recuperación de saberes. De esta forma propone a la Fundación la realización de un encuentro de saberes que se pueda traducir en un Proyecto a través de un plan de escritura.

Solicita un nuevo espacio de intervención la Orquesta Filarmónica de Bogotá a través de su Subdirector Cultura, Artístico y de Escenarios quien presenta de forma específica el Plan de Acción en las áreas artísticas de teatro, danza y música para el año 2011, cuya presentación hace parte integral de la presente acta. Inicialmente se plantea un contexto desde la Políticas Públicas Culturales que consideran unas dimensiones y unos procesos su ejecución. De esta forma se destacan los proyectos que se desarrolla a través de las líneas de fomento como son Alianzas Estratégicas, apoyos concertados y estímulos y los programas de emprendimiento que rodean la realización de los Festivales al Parque. De igual forma, la OFB desarrolla procesos de interdisciplinariedad en los que se vinculan a las artes a través de la línea de recuperación de memoria y sistematización de la información.

De su presentación con respeto a los retos 2010 y 2011 se destacan igualmente los siguientes aspectos, aclarando previamente que el proceso de concertación se basó en los procesos históricos y de continuidad de los proyectos:

En Danza:

- Durante el 2010 aportes por un total de 476 millones en estímulos, 250 millones en apoyos concertados (formación y circulación) y 120 millones en alianzas estratégicas. Como el evento bandera se apoya la realización del Festival Danza en la Ciudad que ya llega a su tercera versión para el año 2010 y que contará con el apoyo de empresa privada y pública para la utilización de espacios que conduzcan a una real toma de la ciudad.
- Para el anteproyecto 2011 se desarrolló un proceso de concertación que adicionalmente contó con la realización de reuniones sectoriales por temas, de las cuales se priorizaron proyectos como: las Escuelas concertadas de danza, apoyo a iniciativas del sector como el Festival Impulsos, intercambios y residencias para la profesionalización en la danza, proyectos sectoriales que apoyen a los diferentes géneros. Se recibirá por parte del Instituto Distrital de Patrimonio la sede de la Casona, recién restaurada para el desarrollo de la danza desde la formación y la circulación. Finalmente se tiene proyectada la realización de actividades importantes alrededor de la conmemoración del Día Internacional de la Danza.

En Arte Dramático:

- Para el año 2010 se contó con recursos para estímulos por 193 millones, apoyos concertados por 46 millones y un gran aporte a través de alianzas por un monto de 2.033 millones que involucró proyectos de corte metropolitano como es Festival Iberoamericano de Teatro, el Festival Alternativo, programas

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 21 de 29

de formación, el programa de Salas Concertadas y el sostenimiento del proyecto de Bogotá Distrito Teatral a través de apoyo a las diferentes salas que propicie el acercamiento del público a las diferentes salas de Bogotá en los diferentes formatos.

- Para el año 2011, se contemplan trabajar sobre las líneas estratégicas de:
 - **Emprendimiento:** incluyendo a los proyectos sectoriales y el programa Salas concertadas, un componente de emprendimiento.
 - **Interdisciplinariedad:** Mantener la Beca interdisciplinar y desarrollar una reflexión sobre este tema a través de la Alianza de Formación.
 - **Fomento de las Dimensiones del Campo Artístico:** El programa Salas Concertadas y los proyectos sectoriales tienen componentes que desarrollan cada una de las dimensiones. Por esta se proyecta fortalecer algunas alianzas que afectan directamente a las dimensiones específicas:
 - 1. Formación: Alianza con entidades de formación.
 - 2. Investigación: Alianza para la memoria y alianza para crítica y periodismo cultural.
 - 3. Circulación: Alianza festivales y Bogotá distrito teatral.

Los proyectos mencionados tiene ante todo el objetivo de apoyar nuevas agrupaciones y nuevas iniciativas a través de la consecución de recursos y espacios de circulación para estas nuevas propuestas.

En música:

- Así como en las anteriores áreas, se proyecta trabajar sobre las dimensiones que contemplan las políticas culturales, aunque la idea es dar elementos a cada uno de los géneros no es una tarea fácil dado que cada día son más difusos y complejos para encontrar aspectos comunes.
- No obstante se plantea dar continuidad a proyectos a través estímulos a la creación y la interpretación, el programa de apoyos concertados y el programa de jurados, así como las alianzas estratégicas que apoyan la realización de los Festivales al Parque ya reconocidos en la ciudad. No obstante estos proyectos también han posibilitado el vínculo de otras instituciones como Integración Social en apoyo a la formación para el tema de Hip Hop.

Finalizada la presentación complementaria de la Orquesta Filarmónica, se da paso a la intervención de los consejeros. En primer lugar Jorge Sosa, en representación del Consejo Distrital de Música, hace alusión a las dificultades que pueden presentarse en un proceso de concertación, cuando la institución cuenta con un cronograma tan complicado que involucra la realización de los Festivales al Parque. Sin embargo, se ha contando con una relación permanente que permite la discusión de los temas que no son del todo innovadores dado que cumple con la línea de cumplimiento de proyectos históricos.

Para el consejero, existe una preocupación que se enfatiza con la intervención de Santiago Trujillo, quien comenta la complejidad de trabajar a través de los géneros, por lo que no es claro que si exista claridad y diferenciación con respecto a la Música Académica que merece un tratamiento diferente. Comenta igualmente que no existen temas definitivos alrededor del Instituto de las Artes que no ha contado con el suficiente debate al interior del Consejo y que dada su complejidad requiere de mayores discusiones a futuro. De esta forma hace una invitación extensiva a los demás consejos de las áreas artísticas para que exista una discusión frente a lo que se requiere como Instituto de las Artes, más allá de los particulares de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 22 de 29

cada área. Finalmente considera que entre el consejo y la gerencia fue posible el proceso de concertación aunque los temas requieren de un mayor debate.

Por el Consejo Distrital de Danza, José Omar Rodríguez, comenta que en su sector se adolece de un sentido de pertenencia y reconocimiento de los sectores de la danza. Considera que no se participó durante un proceso de concertación sino en una consulta final del anteproyecto de presupuesto, el cual no involucra una de las grandes necesidades del sector y es el relacionado con la divulgación que cuenta con recursos muy bajos dentro del presupuesto y de forma específica para el tema de la danza no se le da la misma importancia como al Festival de Rock al Parque que además no hace parte de las tradiciones de nuestro país.

Finalmente Mauricio Galeano del Consejo Distrital de Arte Dramático comenta que la experiencia de su sector se asimila con la del sector de la música, dado que existen los espacios de encuentro necesarios para el tema de la concertación sobre los proyectos y que son de claro conocimiento de los consejeros, que en su mayoría ya habían sido parte de este espacio de participación. Se coincide igualmente en la falta de debate que se ha producido frente a la puesta en marcha de Instituto de las Artes, ante lo cual no se conoce de forma definitiva cuáles serían los proyectos de todas y cada una de las áreas por lo que no se contempla claramente el tema de la interdisciplinariedad que comenta Santiago Trujillo.

De otra parte observa que a veces los niveles de debate y conocimiento son insuficientes por la falta de cualificación por parte de los consejeros que requieren de elementos básicos para conocer el sector y la importancia de la participación como factor definitivo para la formulación de las políticas públicas.

Para Santiago Trujillo, tanto desde la OFB como de la FGAA se han abierto espacios para trabajar sobre el concepto de la interdisciplinariedad de las áreas artísticas como el principal fundamento para la puesta en marcha del Instituto de las Artes, para lo cual igualmente se ha participado activamente en la formulación del Plan Distrital de las Artes, que actualmente está en construcción y se encuentra liderado por el SDCRD.

Con respecto a uno de los aspectos de las intervenciones de los consejeros, María Clemencia Pérez, hace referencia a algunos acuerdos que se han suscrito en el marco del Consejo Distrital de Artes sobre los cuales se tiene planteado el desarrollo de dos sesiones ampliadas, alrededor del tema del Instituto de las Artes, lo cual coincide de forma satisfactoria con la formulación del Plan Distrital de las Artes, constituyéndose en dos temas coyunturales sobre los que debe trabajar actualmente el Consejo Distrital de Artes. Al respecto la Subdirectora de Prácticas Artísticas, Margarita Gallardo, comenta que cualquier discusión que se pueda desarrollar alrededor del Instituto de las Artes es bienvenida dada la naturaleza de construcción que tiene la entidad y en la cual debe existir una participación activa de los Consejos Distritales de las Áreas Artísticas.

El consejero de localidad de Chapinero, Raúl Chacón, no considera que se haya surtido el proceso de concertación en el área de música, dado que no han contado con la información pertinente para la discusión y no se ve ningún tipo de modificación en los proyectos, ante lo cual sugiere que se replantee la realización de los Festivales al Parque que consumen la mayor parte de los presupuestos, los cuales podrían entregar sus recursos para la bolsa de apoyos concertados donde se puedan apoyar muchas de las iniciativas que requieren del apoyo económico.

El consejero Jorge Hernando Rico Vera, por el sector de Juventud, reitera en la necesidad de hacer un documento de manifiesto ante la Secretaría de Hacienda para lo cual sugiere la conformación de un Comité que esté a cargo de la construcción de este documento, así como en la búsqueda de un contacto con el Concejo de Bogotá para participar en las audiencias públicas que se tengan previstas para la discusión del proyecto de presupuesto para el año 2011. Hace lectura de un borrador que puede servir de base para la construcción del documento.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 23 de 29

Antes de dar paso a la intervención del Instituto Distrital de Patrimonio Cultural, hace su intervención el consejero delegado por el Consejo Distrital de Asuntos Locales, John González, quien a su vez hace parte del Consejo Distrital de Casas de la Cultura y que de acuerdo con el desarrollo de la Jornada de Concertación da a conocer algunas de sus apreciaciones. En primer lugar el tema de las áreas artísticas no fue un tema tratado en el Consejo de Asuntos Locales porque respondía al proceso con los demás espacios. En cuanto a los desacuerdos existen ciertas diferencias en el tema de la territorialización de la inversión, lo cual requiere no sólo de intervenir en algunas localidades sino que desde las Entidades se muestre cómo se tiene proyectado invertir en el territorio y aunque la mayor parte de la inversión la tiene a su cargo las alcaldías locales se requiere de agrupar la complementariedad de los recursos, más aún cuando con el recorte en el presupuesto las iniciativas hacia las localidades pueden verse estancadas.

En un sentido propositivo se sugiere desde el Consejo de Asuntos Locales se pueda ejercer mayor control sobre ciertas iniciativas de las Entidades pasan sin un conocimiento de los espacios de participación que podría conducir a un mayor impacto de dichos proyectos y por el contrario no se hacen muy visibles. De esta forma es necesario que con los nuevos Planes de Gestión Local se involucre de forma directa tanto a los Equipos Locales de Cultura como a los Consejos Locales de Arte, Cultura y Patrimonio para que se democratice de mejor forma la participación, teniendo en cuenta que se pueden articular con las Casas de la Cultura de las localidades como ejes articuladores para la circulación de los mismos.

En concordancia con lo expuesto por el consejero de Juventud, considera que debe existir una actitud de mayor movilización por parte de las comunidades hacia las entidades como el Concejo de Bogotá para que se conozca de primera mano la realidad de las necesidades en la inversión.

Finalmente John González pone a consideración el posicionamiento de las líneas locales para que sean implementadas en las alcaldías locales y en las instituciones, buscando que los demás sectores que desarrollan ciertas acciones culturales desarrollen la ejecución de dichas actividades de una manera concertada con el sector cultura, sin que ello signifique una mayor reducción para este sector.

Para la presentación de Instituto Distrital de Patrimonio Cultural se cuenta con la intervención de su Director Gabriel Pardo García-Peña y Juan Camilo León por la Oficina de Planeación. De su presentación que hace parte integral de la presente acta se destacan los siguientes aspectos:

- Inicialmente el Director del IDPC rescata que para un proceso de concertación como el que se adelanta en esta jornada, no sólo consiste en hablar en términos económicos, sino también explorar la capacidad de gestión que se tiene en el sector para de esta manera fortalecer los diferentes proyectos, frente a un escenario de ajuste presupuestal que afronta la ciudad en todos sus aspectos.
- Juan Camilo León hace una introducción sobre el tema de la misionalidad del Instituto que ver directamente con la preservación, la conservación y divulgación del patrimonio material e inmaterial de la ciudad.
- Con respecto a los retos del 2010 lo fundamental es culminar las obras de reforzamiento estructural que se viene adelantando desde los años anteriores como la Casona de la Media Torta y la Casa Fernández. Apoyar y fortalecer las prácticas de los sectores poblacionales, dar inicio a las obras de la Casa de la Independencia y las Casas Gemelas y fortalecer las actividades festivas de la ciudad.
- Para el 2011, se tiene previsto el fortalecimiento del proceso de participación y reconocimiento de las prácticas culturales y patrimoniales de los grupos poblacionales, garantizar la oferta festiva en la ciudad y continuar con el proceso de restauración de proyectos como las Casas Gemelas y la Casa Iregui.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 24 de 29

- Se toma cada uno de los cuatro proyectos que ejecuta el Instituto para hablar sobre el cumplimiento de las metas. Por el proyecto 499 de Conservación de Patrimonio y Paisajes Culturales, se aclara que por tratarse de recursos públicos no se pueden intervenir bienes de interés cultural de carácter privado, de esta forma se tiene proyectada la recuperación de 7 bienes para el cuatrienio lo cual ya se ha realizado en espacios como la Plaza de las Cruces, Casa Fernández, la Casa de la Unidad Afrocolombiana. Otros proyectos que tendrán continuidad son el aporte a embellecimiento de fachadas y la intervención en monumentos. El tema de Paisaje Cultural se encuentra en una fase inicial de poner en práctica un proyecto piloto para la respectiva identificación y caracterización.
- En el proyecto 519 de fortalecimiento de la infraestructura física de escenarios culturales se contemplan proyectos de gran impacto para la ciudad como fue el reforzamiento del Teatro Jorge Eliécer Gaitán y el de la Casona de la Media Torta. El Director de IDPC complementa la información con la gestión que se viene desarrollando desde la entidad para participar a través de la gestión de recursos en proyectos como la adecuación del parque del bicentenario o como la intervención de la Plaza de Bolívar que se desarrollará en los próximos días, en los que también se cuenta con la participación de recursos de la nación.
- Para el proyecto 509 en el que el Instituto tiene un compromiso con la visibilización de las prácticas culturales de los grupos poblacionales, se dará continuidad a los temas de apoyo a las iniciativas de investigación y recuperación de las tradiciones de los grupos étnicos, sectores sociales y etarios, así como en la realización de actividades de visibilización de estos grupos y se tiene proyectado conservar el número de iniciativas a apoyar tanto en el tema de poblaciones como en el de Cultura Festiva que responde básicamente a actividades reconocidas como el desfile de comparsas del cumpleaños de Bogotá y el Carnaval de Niños y Niñas.
- Entre otras actividades de divulgación del patrimonio de la ciudad, se cuenta la edición de libros que recuperan los íconos patrimoniales a nivel arquitectónico y natural, así como actividades desarrolladas en el marco del programa los Lunes del Museo y los recorridos patrimoniales que se desarrollarán durante todo el mes de septiembre en conmemoración del Mes del Patrimonio.
- Finalmente el IDPC continúa su labor de asesoría y acompañamiento a los requerimientos que tenga el público sobre patrimonio construido, así como el aporte a este tipo de trabajo cualificado a través del Centro de Documentación que tiene a disposición del público.

Se da paso a las intervenciones, aportes y observaciones de los consejeros asistentes:

- Inicialmente el representante del sector de artesanos, Humberto Sanabria, habla sobre la disminución de recursos que paulatinamente ha sufrido este sector por lo que insta por un reconocimiento de los saberes y de sus competencias más allá de reconocerlos como microempresarios o parte del sector productivo.

Para reforzar su intervención, da lectura a un documento que hará entrega al Director del IDPC y que de manera concisa habla de aspectos que son importantes para el sector de artesanos de la ciudad como el de la visibilización de las prácticas artesanales a partir de la gestión de espacios de divulgación, la recuperación de memoria y estímulo a la tradición. En fomento, apoyar iniciativas que apoyen la investigación y el diagnóstico de las prácticas artesanales de las localidades y el sector rural que permite una reconstrucción del tejido social identificando la carga de tradiciones con que cuenta un sector vulnerable en constante desplazamiento. El documento será aportado para hacer parte integral del acta.

Al respecto, Gabriel Pardo hace mención del trabajo asociado que se desarrolla con la Secretaría de

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 25 de 29

Desarrollo Económico a través de la Plaza de los Artesanos y su nueva administración donde se pueda establecer un espacio para la divulgación de los saberes artesanales. De manera paralela el IDPC viene haciendo un inventario de saberes y conocimientos de la práctica artesanal y patrimonial que involucra igualmente a la gastronomía para su respectivo reconocimiento y trabajo de conservación, para lo cual se deben generar estrategias que involucren a entidades como la Secretaría de Cultura, Artesanías de Colombia y primordialmente el IDPC.

Ante la propuesta del consejero, propone desarrollar un encuentro de la Dirección del IDPC y el consejero para dar trámite a cada una de sus sugerencias y solicitudes, lo cual se realizaría en la primera semana de octubre.

Para el consejero de Usme, Jorge Gamboa, que a su vez representan a los consejeros locales en el Consejo Distrital de Patrimonio Cultural, es importante ver que la gran parte de la inversión tiene destino el tema de infraestructura y la gran disminución la recibe el proyecto de divulgación del patrimonio y las expresiones de los grupos y poblaciones. De esta forma sugiere que sin descuidar el tema del reforzamiento estructural se le dé un mejor papel al tema de la recuperación y visibilización de las tradiciones patrimoniales de los grupos que habitan la ciudad en toda su extensión.

Para Gabriel Pardo, la reflexión del consejero tiene toda validez y más aún cuando se habla de una localidad que cuenta con uno de los paisajes culturales, natural y gastronómica, y un valor arqueológico con mayor reconocimiento. Es allí donde el IDPC ha venido trabajando en propuestas para el rescate de estos valores que cada vez van a ser mayores y en un mayor número de localidades, para lo cual desde la entidad pueden contar con el compromiso y la gestión de los recursos.

Con referencia al tema del énfasis en la recuperación del tema patrimonial desde la infraestructura, el Director del IDPC recuerda que igualmente estos proyectos van asociados a restablecer espacios para la circulación de saberes y de divulgación de los temas patrimoniales como sucede con la Casa de la Independencia. No obstante ante la situación coyuntural, Gabriel Pardo invita a que una vez se conozca la cuota definitiva se pueda establecer un cronograma de intervención en las localidades donde espera contar con el concurso de los consejeros de acuerdo con los presupuestos asignados al instituto.

Raúl Chacón, representante de la localidad de Chapinero hace mención de los proyectos que se tienen planteados desarrollar para el reconocimiento de la importancia histórica que ha tenido este sector para la ciudad como es del Día de la Localidad donde el tema patrimonial juega un papel importante y se visibilizará a través de una conferencia a cargo de dos historiadores.

Al respecto, el Director de IDPC reconoce el papel que ha jugado la alcaldesa local en el trabajo de recuperación de la historia de la localidad de Chapinero que ha permitido establecer acciones tan importantes como una exposición que se instalará en el marco del Centro de Documentación sobre el Parque de los Hippias, así como unos recorridos patrimoniales que reconocerá aspectos arquitectónicos y de patrimonio natural de la localidad. Igualmente comenta sobre el proyecto que viene desarrollando el IDPC a partir de la edición de un Atlas Histórico de la Localidad de Chapinero que será como un reconocimiento al aporte de este sector a la historia de la ciudad.

Para la consejera María Helena Arzuza, del Consejo Distrital de Mujeres, cada una de las intervenciones del Director del IDPC deja entrever una serie de privilegios para ciertas localidades, dejando de lado algunas localidades en las que existen claras expresiones patrimoniales en su mayoría del patrimonio inmaterial. De otro lado solicita claridad a la entidad sobre la visibilización del sector de mujeres en el presupuesto que cuenta con una forma particular de habitar el territorio desde las prácticas artísticas y culturales. Frente a este último tema, Gabriel Pardo, aclara que en relación al tema de la población, desde el IDPC se viene desarrollando convocatorias y alianzas específicas para este sector en cumplimiento de su misionalidad.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 26 de 29

El consejero de la localidad de Barrios Unidos, José Omar Rodríguez, propone el tema de la interdisciplinariedad desde donde se puede dar provecho a espacios como el de la Plaza de los Artesanos, ubicado en su localidad, donde existen espacios que podrían ser empleados para la circulación de los productos artísticos del distrito aprovechando el vínculo comentado por el Director del IDPC y donde también debe participar la empresa privada. El Director del IDPC comenta que en cuanto a la localidad de Barrios Unidos se puede no sólo dar provecho a espacios como la Plaza de los Artesanos sino también otro vínculo como el del Museo de los Niños que se ha unido a los recorridos patrimoniales que incluye un reconocimiento por la zona gastronómica de los postres en proximidad del barrio Modelo. Sin embargo en relación con el tema de la participación de los artistas en estos espacios de circulación se propone tener un encuentro con la coordinadora de la Plaza de los Artesanos para establecer la forma en que se puede apoyar esta iniciativa propuesta por el consejero.

Interviene el consejero de la localidad de Fontibón, Martín Lugo, para quien el tema del reajuste en el presupuesto puede convertirse en una oportunidad para pensar en emitir cierto material didáctico que le brinde herramientas a la comunidad sobre la forma en que se debe preservar el patrimonio de las localidades a partir del conocimiento sobre los espacios y prácticas patrimoniales inmateriales. Con respecto a la localidad novena, el Director del IDPC hace referencia al contacto que ha tenido dicha institución con la Alcaldía Local a partir del cual se han establecido compromisos como el del restablecimiento de la Plaza Fundacional en asocio con el Jardín Botánico, así como también la intervención en la Casa de la Cultura que sufrió cierto deterioro en los últimos años. De otra parte comenta que existe un tema para explorar y que tiene que ver con la incidencia que tiene el funcionamiento del Aeropuerto Eldorado, lo cual puede llegar a ser una oportunidad para que la localidad se convierta en un espacio de interés cultural y turístico para quienes llegan a la ciudad en lugar de sufrir con cada obra o impacto que se desarrolle en la terminal aérea.

Con respecto a la propuesta de la cartilla, no existe un material específico sobre la localidad, pero en el Centro de Documentación se cuenta con material que llama la atención sobre el tema del manejo de los bienes de interés cultural lo cuales pueden ser consultados. De otra parte en asocio con el Instituto de Turismo se vienen realizando ciertos recorridos que cuenta con un material de apoyo para el reconocimiento de los espacios de interés de la ciudad.

Teniendo en cuenta la limitación de tiempo y que aún falta desarrollar la presentación de la Secretaría de Cultura, Recreación y Deporte, el consejero Jorge Sosa sugiere que se establezca una nueva fecha para poder desarrollar esta intervención, así como otros temas que se quedaron sin tratar como son el de la Estampilla Procultura, el Instituto de las Artes, entre otros.

En tanto se define una nueva fecha para la nueva sesión extraordinaria, el presidente Ad-hoc, sugiere que el documento del que hizo referencia el consejero de Juventud se haga envío a través de correo electrónico para que se reciban las observaciones respectivas por parte de los integrantes del Consejo antes de hacer su respectivo entrega a las entidades o instituciones pertinentes. Al respecto, el consejero de música Jorge Sosa, pide a los consejeros que exista un mejor desarrollo de la propuesta y revisar detenidamente las acciones que se deban desarrollar frente a la preocupación por el tema presupuestal dada la importancia y la responsabilidad que tiene el Consejo como el espacio que representa a todos los espacios que hacen parte del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio.

La Directora de Arte, Cultura y Patrimonio identifica dos propuestas diferentes las cuales debe contar con la aprobación por parte de los consejeros presentes. Una tiene que ver con la realización de una nueva sesión extraordinaria para finalizar la agenda pendiente y la otra tiene que ver con la redacción de un documento en nombre de los integrantes del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sobre el tema del reajuste presupuestal, para lo cual el consejero de música sugiere que su contenido y el desarrollo de otras acciones sea un tema para tratar en la próxima sesión.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 27 de 29

Antes de definir sobre las propuestas expuestas, la consejera de la localidad de Kennedy solicita información al Director del IDPC sobre la intervención que se viene realizando en este sector de la ciudad como uno de los lugares emblemáticos de la ciudad por las prácticas culturales y espacios de tradición patrimonial. Al respecto Gabriel Pardo hace referencia a los varios proyectos que se tienen planteados como el de reconocimiento del sector de Banderas y otros espacios que influyen en el tema.

El consejero de Casas de la Cultura, Jorge Riaño, insiste en que hay temas sobre los cuales se requiere de mayor información como lo comentara el consejero de música, y tienen que ver con la inversión de los recursos provenientes de la Estampilla Procultura, el Instituto Distrital de las Artes en términos de avance previo a su implementación y un tema específico que tiene que ver con la sostenibilidad del Teatro Mayor Julio Mario Santo domingo. Ante la solicitud del consejero, María Clemencia Pérez comenta que estos temas serían desarrollados en el marco de la presentación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte.

De esta forma se aprueba el desarrollo de la nueva sesión extraordinaria para lo cual se sugieren dos fechas: martes 14 o viernes 17 de septiembre de acuerdo a las agendas de las entidades y los demás espacios del Sistema. La fecha definitiva se dará a conocer a través de la respectiva convocatoria. En cuanto a la elaboración del documento será un tema a desarrollar en la nueva reunión.

Porcentaje % de Cumplimiento del Orden del Día: 85%

III. CONVOCATORIA

Teniendo en cuenta que aún quedan pendientes temas por desarrollar, se acuerda citar a una nueva sesión para desarrollarse el día martes 14 o viernes 17 de septiembre de acuerdo con la respectiva consulta al cronograma de sesiones de los espacios del Sistema Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. El lugar, la fecha y la hora se informarán a través de correo electrónico con la respectiva convocatoria.

IV. IDENTIFICACIÓN DE PROPUESTAS, ACUERDOS, COMPROMISOS Y DESACUERDOS

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Aprobación del Orden del día	Desarrollar el tema de Estampilla Procultura al finalizar la sesión	Dirección de Planeación y Procesos Estratégicos SDCRD	Se aprueba
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Desarrollar la presentación de los proyectos por parte de las entidades adscritas de acuerdo con lo que se ejecutará en el año 2011, y realizar una sola presentación de los proyectos que serán ejecutados por el Instituto de las Artes, cuando se desarrolle el tema.	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Se aprueba

 <p>ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE</p>	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 28 de 29

PROPUESTAS			
PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	DESCRIPCIÓN DE LA PROPUESTA	PROPONENTE	APROBACIÓN (SI - NO)
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Hacer como segunda exposición la correspondiente a la Fundación Gilberto Alzate Avendaño	Secretaría Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio, Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio	Se aprueba
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Efectuar un pronunciamiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio frente al reajuste presupuestal para el año 2011.	Consejero de Juventud.	Será un tema a desarrollar en la nueva sesión extraordinaria.
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Entregar una copia de los documentos de presentación adicionales que fueron expuestos por las Entidades Adscritas	Presidente Ad-hoc	Se aprueba
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Desarrollar la presentación de la Secretaría en una nueva sesión extraordinaria.	Consejero Distrital de Música.	Se aprueba
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Enviar el borrador del documento que se enviaría a la Secretaría de Hacienda como pronunciamiento del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio sobre el reajuste en el presupuesto para el sector	Consejero de Antonio Nariño	Será un tema a desarrollar en la nueva sesión extraordinaria.
Presentación del anteproyecto de presupuesto de las entidades del sector para la vigencia 2011	Estudiar las acciones, incluida la redacción de un documento, para manifestar la posición del CDACP frente al tema presupuestal	Consejero Distrital de Música	Se aprueba
Nueva sesión extraordinaria	Se sugiere incluir el tema de la elección del presidente del CDACP en la sesión extraordinaria, así como la conformación de los Comités Permanentes	Secretaría Técnica CDACP	No se aprueba

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Enviar los documentos de presentación complementarios a los entregados de forma previa a todos los consejeros	Secretaría Técnica del CDACP. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

	ACTA DE SESIONES DE ESPACIOS DE PARTICIPACIÓN DEL SISTEMA DISTRITAL DE ARTE, CULTURA Y PATRIMONIO	CÓDIGO	FR-01-CP-GPA-01
		VERSIÓN	01
		FECHA	12/05/10

Acta No. 5 – 7 de septiembre de 2010 / 29 de 29

TAREAS Y COMPROMISOS	
DESCRIPCIÓN DE LA TAREA O COMPROMISO	RESPONSABLES
Convocar a una nueva sesión extraordinaria para desarrollar la presentación de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte para lo cual se debe establecer la fecha entre el martes 14 y el viernes 17 de septiembre.	Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio. Dirección de Arte, Cultura y Patrimonio.

DESACUERDOS RELEVANTES	
DESCRIPCIÓN DEL DESACUERDO	PERSONA O PERSONAS QUE INTERVIENEN
Definición de acciones frente a la preocupación del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio por el reajuste presupuestal para las entidades del sector.	Consejeros de Antonio Nariño y del Consejo Distrital de Música.

Se anexan los siguientes documentos:

- 1- Documento de presentación sobre los anteproyectos de presupuesto de la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte y sus Entidades Adscritas.
- 2- Presentaciones complementarias de la Orquesta Filarmónica y la Fundación Gilberto Alzate Avendaño
- 3- Comunicación entregada por el representante de la Mesa Cultura de Artesanos.

En virtud a lo establecido por el reglamento interno del Consejo Distrital de Arte, Cultura y Patrimonio la presente acta se firma por:

ANTONIO MARÍA REY
 Consejero de la localidad Antonio Nariño
 Presidente Ad-hoc

MARIA CLEMENCIA PÉREZ URIBE
 Directora de Arte, Cultura y Patrimonio
 Secretaria Técnica del Consejo Distrital de Arte,
 Cultura y Patrimonio

Revisó: Maura Watson Fox, Consejo Distrital de Cultura Raizal
 José Omar Rodríguez, Consejo Local de Arte, Cultura y Patrimonio de Barrios Unidos

Proyecto: Ruth Soraida Celis